



FIRMADO POR

SECRETARIA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJON MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



JUNTA MUNICIPAL
El Albuñón-Miranda

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS CONCEJAL CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DEL PLENO SESION ORDINARIA
JUNTA MUNICIPAL DE EL ALBUJON-MIRANDA
17 DE MARZO DE 2026

En el Local Social de Las Lomas del Albuñón, ubicado en Pza Príncipe Felipe, s/n, martes, 17 de marzo a las 21,00 horas; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Angel Nieto Huertas; y con la asistencia de la secretaria D^a Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de La Directora de La Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANGEL NIETO HUERTAS

SECRETARIA

D^a ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA

VOCALES ASISTENTES

JOSEFA MARTOS PEREZ

FRANCISCA CARRILLO PARRILLAS

JOAQUIN DANIEL CAVAS SAURA

ALFONSO MARTINEZ PAGAN

AUSENTE JUSTIFICA

MARIA ROSA VIVANCOS HERNANDEZ

NICOLÁS ALBERTO BANCALERO GUILLÉN

AUSENTE

ANDRES GARCIA SAURA

AUSENTE

FRANCISCA REQUENA SAURA

AUSENTE

OTRAS ASISTENCIAS

MERCEDES GRAÑA MORLA

Consejal grupo MC

M.^a ANTONIA PEREZ GALINDO

Concejal grupo MC



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJON MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



JUNTA MUNICIPAL
El Albuñón-Miranda

**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS CONCEJAL CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de La Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de sesión anteriores

2º.- Toma de posesión de D. Joaquín Daniel Cavas Saura como portavoz de Grupo Movimiento Ciudadano en sustitución de José Andrés Las Carrión.

3º.- Designación de componentes de la comisión de evaluación de las solicitudes de subvención dentro del ámbito propio de la Junta Municipal, con arreglo a las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de esta Junta Municipal para este año 2026.

4º.- Información por parte del sr. Presidente sobre el presupuesto general para el año 2026 de esta Junta Municipal.

5º.- Informe y propuesta de modificación del presupuesto para habilitar y dotar de saldo nuevas partidas en nuestro presupuesto, como también modificación de las ya existentes para poder llevar a cabo diferentes actuaciones previstas durante el presente año 2026.

6º.- Informe y aprobación si procede de varias propuestas de gasto con cargo a diferentes partidas.

7º.- Informe de gestión del sr. presidente.

8º.- Mociones, ruegos y preguntas

Comprobado el quorum de asistencia, según el reglamento de participación ciudadana, el Sr. Presidente abre la sesión dando lectura al orden del día.

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas anteriores.

El Sr. Presidente pregunta si hay algunas objeciones a las actas, de las cuales se giraron comunicación previa en la convocatoria, y no hay ninguna.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



JUNTA MUNICIPAL
El Albuñón-Miranda

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS CONCEJAL CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2º.- Toma de posesión de D. Joaquín Daniel Cavas Saura como portavoz de Grupo Movimiento Ciudadano en sustitución de José Andrés Las Carrión.

El Presidente de la Junta Mpal comunica que el Grupo MC ha propuesto como nuevo vocal a D. JOSE DANIEL CAVAS CONESA, deja de formar parte como vocal de ésta JOSE ANDRES LAS CARRION.

Se procede, según el orden establecido en Decreto anteriormente mencionado, a prestar el juramento o promesa del cargo, conforme a la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril que dice:

“PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN – MIRANDA CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”

3º.- Designación de componentes de la comisión de evaluación de las solicitudes de subvención dentro del ámbito propio de la Junta Municipal, con arreglo a las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de esta Junta Municipal para este año 2026

El Sr. Presidente comunica que los componentes de la comisión de evaluación de las solicitudes de subvención dentro del ámbito propio de la Junta Municipal, serán los portavoces de los diferentes grupos políticos de esta Junta Mpal.



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJÓN MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026JUNTA MUNICIPAL
El Albuñón-MirandaÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS CONCEJAL CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**4º.- Información por parte del sr. Presidente sobre el presupuesto general para el año 2026 de esta Junta Municipal.**

El Sr. Pte informa el presupuesto de este año.
Respecto de la partida de gastos de asfaltado se mantiene en 30.000 €.



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJÓN MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
PRESUPUESTO GENERAL PARA 2026
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS	09
DELEGACIÓN: DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	09001

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	9
POLÍTICA DE GASTO: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	92
GRUPO DE PROGRAMAS: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	924
PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN	924D

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					70.000
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.				60.000	
210	Infraestructuras y bienes naturales.			30.000		
212	Edificios y otras construcciones.			30.000		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				10.000	
226	Gastos diversos.			10.000		
22699	Otros gastos diversos.		10.000			
2269999	Otros gastos diversos	10.000				
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					18.360
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				18.360	
482	Transferencias a inst. sin fines de lucro			18.360		
48231	Concedidas por las Juntas Vecinales		18.360			
6	INVERSIONES REALES.					82.943
60	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.				82.943	
609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados uso general.			82.943		
60905	Mejora de infraestructuras		82.943			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					171.303



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORIDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026JUNTA MUNICIPAL
El Albuji3n-MirandaÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS CONCEJAL CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5º.- Informe y propuesta de modificaci3n del presupuesto para habilitar y dotar de saldo nuevas partidas en nuestro presupuesto, como tambi3n modificaci3n de las ya existentes para poder llevar a cabo diferentes actuaciones previstas durante el presente a3o 2026.

Toma la palabra el Sr. Presidente; en primer lugar antes de someter a votaci3n los gastos que traemos para su aprobaci3n esta noche, tenemos que aprobar las siguientes modificaciones presupuestarias entre capítulos:

TRANSFERENCIA DE CREDITO DEL CAPITULO 4

CODIGO (226 - Gastos diversos).....2.000€

Dejando las subvenciones en 16.360€

TRANSFERENCIA DE CREDITO DEL CODIDO (210)**(INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES)**

CODIGO (226 - Gastos diversos).....15.100€

CAPITULO (6 – Inversiones).....11.511€

CODIGO (623 – Maquinaria).....2.489€

TRANSFERENCIA DE CREDITO DEL CODIDO (212)**(EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES)**

CAPITULO (6 – Inversiones)..... 30.000€

En el siguiente punto se propondrán las actuaciones, y una vez hechas las modificaciones del presupuesto se podrán realizar las pertinentes contrataciones desde la Concejalía de Descenralizaci3n.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna pregunta y no la hay.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

C3digo Seguro de Verificaci3n: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORIDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701La comprobaci3n de la autenticidad de este documento y otra informaci3n est3 disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 28



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJÓN MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026



FIRMADO POR

SECRETARIA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJON MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



JUNTA MUNICIPAL
El Albuji3n-Miranda

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS CONCEJAL CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6º.- Informe y aprobaci3n si procede de varias propuestas de gasto con cargo a diferentes partidas.

PROPUESTAS DE GASTO CON CARGO AL CAPITULO 2 (Gastos varios)

- 1.- Fiestas patronales. Para la contrataci3n de diversas actuaciones musicales, carrozas y necesidades varias de cara a incluir en las fiestas patronales de el Albuji3n, Miranda y Las Lomas, se propone una cantidad **TOTAL DE 7.900€**
Las Lomas: Grupo musical + tambores: 2.450
Albuji3n: Carrozas + tambores: 2.560
Santi show + tambores: 2.386
Propuesta 7.900€
- 2.- Colocaci3n y desmontajes de luces para fiestas. Los r3tulos de felices fiestas, guirnaldas y dem3s:**3.800€**
- 3.- Grabaciones videos: Los videos promocionales de nuestras actividades festivas, Navidad, culturales y que ya hicimos en 2025.....**655€**
- 4.- Cantidad reservada para el programa de Navidad.....**8.500€**
- 5.- Cantidad para programa cultura:**1.600€**
- 6.- CRUCES de Mayo en el Albuji3n y Las Lomas: Para la contrataci3n de las actuaciones musicales,se propone un gasto de**2.900€**
- 7.- Instalaci3n de escenario para el aniversario del colegio**370€**
- 8.- Equipo de sonido para la presentaci3n de la corte de honor en el Albuji3n**350€**

PROPUESTAS DE GASTO CON CARGO AL CODIGO 210

1. Aplicar gravin en el camino de acceso al recinto de fiestas de El Albuji3n . (de cara a las fiestas)
..... **900€.- Iva incluido**



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJON MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

C3digo Seguro de Verificaci3n: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORIDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobaci3n de la autenticidad de este documento y otra informaci3n est3 disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

P3g. 6 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026JUNTA MUNICIPAL
El Albuji3n-MirandaÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS CONCEJAL CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANAPROPUESTAS DE GASTO CON CARGO AL CAPITULO 6

Tras la retirada de la palmera que había frente al local social es necesario, para sujetar las guirnaladas del recinto de fiestas como también el cuadro eléctrico, de un soporte que sujete a este material, ya que toda la vida se ha estado haciendo sobre la palmera, entonces con un nuevo poste, similar a los que se colocan para las farolas, pues se daría por cumplida esa necesidad. Por otro lado, este soporte llevará su pertinente enganche para poder instalar en el mismo una bandera de España. Se propone un gasto para lo que es la obra civil, eliminar el toc3n de la antigua palmera y llevar a cabo el suministro y anclaje del poste.....**3.850€ iva incluido**

Se hace necesario llevar a cabo una actuaci3n en el recinto de fiestas de el Albuji3n para la mejora del sistema el3ctrico y de iluminaci3n seg3n ha estado viendo el t3cnico municipal que lleva estos asunto durante las pasadas fiestas y ahora pues ha trasladado a esta Junta la siguiente necesidad: Nuevo cuadro el3ctrico, Sustituci3n de los focos actuales a nuevos de tecnología LED, instalaci3n de cruceta en postes del campo de futbol con nuevos focos LED ya fijos hacia el recinto de fiestas, adecuaci3n de esquemas, legalizaci3n de instalaci3n y todo lo que conlleve el realizar estos trabajos. Se propone un gasto de.....**9.972€ iva incluido**

Durante la pasada comisi3n de trabajo, las asociaciones y en especial la comisi3n de fiestas como también la vocal Paqui Requena, trasladaron la idea y necesidad de habilitar una de las plazas de la Barriada Santiago con una pista multifunci3n como la habilitada en este pasado 2025 en el Albuji3n. La idea fue utilizar la plaza Juan Cegarra para tal actuaci3n puesto que ya se tienen otras 2 plaza con juegos como son la Cruz y plaza Mayor, por ello y tras evaluar la situaci3n planteada con los t3cnicos se ha visto adecuado llevar a cabo tal demanda consistiendo de manera resumida en, retirada de los juegos infantiles, y material de caucho, el tobogán y el muelle se aprovecharían para su instalaci3n en otros parques. Desplazamiento de la farola a un lateral de plaza, reubicaci3n en esta plaza de bancos y mesa pic nic. Hormigonado de la zona peatonal de la plaza y todo lo que conlleva la instalaci3n de la pista multifunci3n. Se propone un gasto de**47.800€ iva incluido**

Como ya sabéis, la principal actuaci3n que nos demandaron los vecinos de Las Lomas en la pasada comisi3n de trabajo, fue la remodelaci3n de la actual plaza de la Ascensi3n, la cual tiene un deterioro bastante pronunciado pues es una plaza que se construy3 hace unos 45 a3os y no ha tenido grandes obras durante estos a3os, por ello una remodelaci3n consiguiendo una plaza totalmente nueva y con un dise3o marcado seg3n los vecinos y asociaci3n de vecinos. Para esta obra y seg3n la coordinaci3n con los t3cnicos municipales de descentralizaci3n se propone una gasto:

con cargo al presupuesto de este ejercicio 2026.....**45.000€ Iva incluido**
con cargo al presupuesto del ejercicio 2027.....**45.000€ Iva incluido**



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJÓN MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

C3digo Seguro de Verificaci3n: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobaci3n de la autenticidad de este documento y otra informaci3n est3 disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026JUNTA MUNICIPAL
El Albuñón-MirandaÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS CONCEJAL CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Gastos para obra civil e instalación de cartel con el nombre del recinto de fiestas de El Albuñón
.....**2.300€ iva incluido**

Se hace necesario instalar un cartel con el nombre del recinto de fiestas de el Albuñón junto a la entrada a dicho espacio. Será un cartel similar al que ya hay en la entrada al campo de fútbol desde la carretera de la Aljorra, con motivo de la futura nominación de Javier Zaplana Conesa

2. Instalación de un resalto en La Mina y mejorar la seguridad vial solicitado por los vecinos
.....**3.000€ Iva incluido**

PROPUESTAS DE GASTO CON CARGO A LA PARTIDA 623 (CAPITULO 6)

1. Se hacen necesario comprar un cartel de Felices fiestas, 50 metros de guirnaldas y caja de bombillas para reparar las fundidas para nuestros eventos festivos.
.....**2.488,30€.- Iva incluido**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJÓN MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJON MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



JUNTA MUNICIPAL
El Albuji3n-Miranda

**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS CONCEJAL CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

7º.- Informe de gesti3n del sr. presidente.

En primer lugar el Sr. Presidente procede a informar sobre las incidencias que se han producido desde la celebraci3n del 3ltimo pleno.

INCIDENCIAS DESDE EL ULTIMO PLENO

	ALBUJON	MIRANDA	LOMAS ALBUJON
ALUMBRADO	6		
LIMPIEZA VIARIA	4	5	
AUTOBUSES URBANOS	1	2	
SEÑALES	9	38	2
CONTENEDORES		4	1
LIMPIEZA DE JARDINES	10	5	3
MOBILIARIO JUEGO -JARDINES	22	8	1
PAPELERAS	2	1	
ARBOLADO	6	2	1
RIEGO JARDINES	2		
BACHEO	1		
CERRAJERIA	2		
ALCANTARILLADO	2		
AGUA RED	1	1	
MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1	2	



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJON MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

C3digo Seguro de Verificaci3n: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORIDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobaci3n de la autenticidad de este documento y otra informaci3n est3 disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



JUNTA MUNICIPAL
El Albuñón-Miranda

**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS CONCEJAL CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Seguidamente procede a informar sobre los escritos que ha formulado.

1.- CONSEJERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y FOMENTO

Solicitando la reparación del firme de la carretera RM-E33, debido al mal estado en que se encuentra el tramo comprendido entre el polideportivo del Albuñón y la glorieta de La Aljorra, así como el ensanchamiento de la calzada, especialmente en la curva de Los Nicolases.

2.- AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

En la comisión de trabajo mantenida esta semana entre las asociaciones de El Albuñón y los portavoces de los partidos políticos con representación en la Junta Municipal, las asociaciones han trasladado la necesidad de ampliar el edificio del Centro Cívico de El Albuñón, situado en la Plaza Mayor, mediante la construcción de una primera planta.

Esta petición responde a la gran cantidad de actividades que actualmente se desarrollan en dichas instalaciones y al escaso espacio disponible. Con esta actuación se podrían habilitar nuevos espacios en ambos extremos del centro para albergar el taller del Belén, las actividades de la Asociación de Vecinos, la Comisión de Fiestas, las comparsas de Carnaval, el grupo de teatro y, especialmente, una zona destinada a almacén.

Se trata de una obra importante y de cierta envergadura, por lo que somos conscientes de que no puede ejecutarse de manera inmediata. No obstante, consideramos necesario trasladar esta demanda al Ayuntamiento para que se estudie su viabilidad y se inicien, en su caso, las actuaciones y valoraciones técnicas oportunas, con el fin de que el proyecto pueda quedar debidamente evaluado y planificado.



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJÓN MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



JUNTA MUNICIPAL
El Albuñón-Miranda

**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS CONCEJAL CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

3.- AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA:

Por este escrito se trasladan las peticiones formuladas por los vecinos de El Albuñón para que se proceda al acondicionamiento del tramo de carretera situado entre el paraje de Los García y el cruce con la carretera RM-311.

En el punto intermedio de dicho tramo, y especialmente cuando se producen episodios de lluvia, se acumula una importante cantidad de agua, lo que dificulta el tránsito de los vecinos y puede generar situaciones de riesgo.

Por ello, se solicita que el departamento técnico competente evalúe la solución más adecuada para resolver esta problemática, estudiando, entre otras actuaciones, la posible elevación del terreno, la mejora del asfaltado y cuantas intervenciones complementarias resulten necesarias.

4.- AYUNTAMIENTO:DE CARTAGENA

Mediante el presente escrito se trasladan diversas peticiones formuladas por vecinos de la zona de Las Lomas de El Albuñón, con el fin de que se estudie la posibilidad de construir una rotonda en la intersección de la antigua carretera nacional N-301 con el enlace hacia la carretera de Las Lomas, a la altura del establecimiento Muebles José Antonio.

La carretera de Las Lomas soporta un elevado volumen de tráfico, compuesto en su mayor parte por vehículos que circulan en dirección a zonas como Fuente Álamo de Murcia, el complejo industrial de SABIC y las distintas explotaciones agrícolas existentes en el entorno. A este tráfico se suma el correspondiente a la N-301, lo que provoca una notable intensidad circulatoria en dicho cruce.

Por este motivo, se plantea la conveniencia de ejecutar una rotonda de características similares a la conocida como “La del Ancla”, situada en esta misma vía en la zona de Santa Ana.

Somos conscientes de que se trata de una actuación de considerable envergadura, que requiere una importante inversión económica y unos plazos adecuados para su planificación y ejecución.

No obstante, mediante este escrito se solicita, al menos, la realización de un estudio técnico que permita evaluar la viabilidad de la actuación, teniendo en cuenta el espacio disponible en la intersección y la posible afección a las propiedades privadas conlindantes.



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJÓN MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORIDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



JUNTA MUNICIPAL
El Albuji3n-Miranda

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS CONCEJAL CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8º.- Mociones, ruegos y preguntas

*Se hace constar que el texto de las preguntas y mociones quedará incorporado al final del acta en el
Anexo 1*

**1.- MOCIÓN QUE PRESENTA MARIA ROSA VIVANCOS HERNÁNDEZ, VOCAL DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN-MIRANDA, SOBRE “MEJORA DE LA
SEGURIDAD EN EL ALBUJÓN Y EN MIRANDA”**

La portavoz del grupo VOX da lectura a la moción, tras lo cual se procede a su votación.

Se informa que esta moción recibió la aprobación con el siguiente resultado:

PP: 3 votos a favor

VOX: 1 voto a favor

MC: 1 abstención

**2.- MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN DANIEL CAVAS SAURA, VOCAL DE MC
CARTAGENA EN LA JUNTA DE EL ALBUJÓN - MIRANDA, SOBRE
‘RECONOCIMIENTO AL ALCALDE DIEGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ’**

El portavoz del grupo MC procede a leer la moción.

Responde Josefina Martos vocal de PP

Nos abstenemos desde el gobierno de esta Junta Municipal por varias razones:

En primer lugar, ningún vecino ha solicitado esta nominación, ni de forma individual ni a través de la Asociación de Vecinos de Miranda.

En segundo lugar, la propuesta no concreta un lugar específico al que asignar esta denominación, sino que se limita a plantearla de forma genérica, sin mayor desarrollo.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



JUNTA MUNICIPAL
El Albuji3n-Miranda

**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS CONCEJAL CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En tercer lugar, y como ejemplo de lo que acabamos de se3alar, en el Pleno del a3o anterior se present3 una solicitud de la Comisi3n de Fiestas de El Albuji3n para dar el nombre de un vecino ya fallecido a un recinto. En aquella ocasi3n, la Comisi3n aport3 una propuesta clara y bien fundamentada, con el respaldo expreso de las pe3as y colectivos festivos de El Albuji3n, as3 como la documentaci3n y las actas correspondientes.

En definitiva, se trataba de una propuesta concreta, consensuada y debidamente justificada, algo que no concurre en el caso que hoy se plantea.

**SE INFORMA QUE ESTA MOCI3N RECIBI3 LA APROBACI3N CON EL SIGUIENTE
RESULTADO:**

PP: 3 abstenciones

VOX: 1 abstenci3n

MC: 1 voto a favor

**3.- MOCI3N QUE PRESENTA JOAQUÍN DANIEL CAVAS SAURA, VOCAL DE MC
CARTAGENA EN LA JUNTA DE EL ALBUJ3N - MIRANDA, SOBRE 'CONTINUIDAD
DE LA ACERA ENTRE EL CASERÍO LOS NIETOS Y LOS GARCÍAS '**

El portavoz del grupo MC procede a leer la moci3n.

Responde el Sr. Pdte. Junta Mpal.

Bueno, como t3 bien sabes, esto se trat3 hace un mes y medio en la pasada Comisi3n de Trabajo de esta Junta Municipal.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

C3digo Seguro de Verificaci3n: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORIDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobaci3n de la autenticidad de este documento y otra informaci3n est3 disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



JUNTA MUNICIPAL
El Albuñón-Miranda

**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS CONCEJAL CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Por parte de las vecinas de los caseríos de Los Caseríos de Los Garcías y Los Nietos, Natividad y Paqui Requena, se les informó que esta petición se derivaba a la Dirección General de Carreteras, puesto que ese vial es competencia de la Comunidad Autónoma y no municipal. por tanto, hay que reclamarlo a Murcia.

Por otro lado, hemos trasladado también a la Comunidad Autónoma la petición de nuestra vocal en Miranda, doña Josefa Martos, que se haga lo mismo que en Los Nietos a Los Garcías, es decir, que se instalen las farolas que faltan entre Pozo Dulce y Los Maestres, ya que ese vial también es competencia de la Comunidad Autónoma.

Hemos aprovechado y hemos pedido ambas actuaciones, porque la situación de Los Maestres es la misma.

Por tanto, te propongo una enmienda a la moción para que se modifique y se inste a la Consejería de Fomento, a través de la Dirección General de Carreteras, como administración competente en la materia, a realizar estas dos actuaciones: tanto la de Los Nietos-Los Garcías como la comprendida entre Pozo Dulce y Los Maestres.

¿Te parece bien?

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORIDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



JUNTA MUNICIPAL
El Albuji3n-Miranda

**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS CONCEJAL CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN DANIEL CAVAS SAURA, VOCAL DE MC
CARTAGENA EN LA JUNTA DE EL ALBUJÓN - MIRANDA, SOBRE 'SOLICITAR LA
CONSTRUCCIÓN DE ACERA EN LA CALLE DIEGO DE SAN PEDRO EN MIRANDA'**

El portavoz del grupo MC procede a leer la moción.

Responde Francisca Carrillo vocal del grupo PP

En base a esta moción comentar lo siguiente, contestando a su petición le informamos que el vial indicado se encuentra dentro la unidad de actuación 5.2 de Miranda la cual está sin gestionar y por lo tanto pues no existe proyecto de reparcelación aprobado .

Al tratarse de un suelo urbano sin consolidar tal y como se reconoce el Plan General Ordenación Urbana y según se indica en el artículo 87 de la ley 13/2015 será deber de los propietarios de dicho suelo costear y en su caso ejecutar las obras de la unidad de actuación de conformidad con los requisitos y condiciones que establezcan el planeamiento general o, en su caso, la células de urbanización o el programa de actuación. Por lo tanto una vez tramitado los correspondientes instrumentos de desarrollo urbanístico será deber del urbanizador la ejecución de la obra de urbanización de la unidad de actuación

SE INFORMA QUE ESTA MOCIÓN RECIBIÓ LA APROBACIÓN CON EL SIGUIENTE

RESULTADO:

PP: 3 abstenciones

VOX: 1 abstención

MC: 1 voto a favor



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJÓN MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORIDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 28



FIRMADO POR

SECRETARIA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



JUNTA MUNICIPAL
El Albuñón-Miranda

**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS CONCEJAL CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En relación con la problemática existente en la calle Diego de San Pedro, se recoge la intervención de una vecina, dentro del punto 8º Mociones, ruegos y preguntas, Dña. Mª de Los Angeles Pérez Martínez vecina de Miranda, quien plantea diversas cuestiones:

Señala que, si la obligación de ejecutar la acera, actualmente inexistente, corresponde a los vecinos, resulta necesario aclarar qué sentido tiene entonces el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, entendiéndose que dicho tributo está destinado, entre otras finalidades, a atender este tipo de actuaciones urbanísticas.

Asimismo, plantea que, en el supuesto de que se produjera un accidente en una vía que carece de acera, debe determinarse quién asumiría la responsabilidad subsidiaria, si el Ayuntamiento o los vecinos en caso de no haberse ejecutado dicha infraestructura.

Igualmente, pone de manifiesto la evidente necesidad de habilitar una acera en este tramo, dado que se trata de una vía con circulación de vehículos a velocidades inadecuadas y con tránsito habitual de vecinos, incluidos menores, personas mayores y carritos, sin que exista un espacio seguro para peatones desde la calle Rodrigo Caro hasta la Plaza de la Cruz.

El presidente de la Junta Vecinal responde que la pregunta será trasladada al área correspondiente para su evaluación.

Agotado el orden del día se levanta la sesión. siendo las veintiuna horas y treinta minutos, extendiendo yo, la Secretaria este Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE
Angel Nieto Huertas

LA SECRETARIA
Elvira V. Cortina Cayuela
(Fdo electronicamente)



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJÓN MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



JUNTA MUNICIPAL
El Albuñón-Miranda

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS CONCEJAL CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANEXO I



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJÓN MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



SELLO

Registrado el 02/12/2025 a las 12:32
Nº de entrada 156866 / 2025



Junta Municipal de El Albujón-Miranda

MOCIÓN QUE PRESENTA MARIA ROSA VIVANCOS HERNÁNDEZ, VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN-MIRANDA, SOBRE “MEJORA DE LA SEGURIDAD EN EL ALBUJÓN Y EN MIRANDA”

Desde 2020, las oleadas de robos y ocupación de viviendas y delitos han ido incrementándose en todos los barrios y diputaciones de la comarca de Cartagena, incluido El Albujón y Miranda. Los vecinos nos trasladan sus quejas en cuanto a la inseguridad: no salen cuando cae el sol por miedo a ser víctimas de robo o algo peor y viven con miedo continuo y casi siempre las víctimas son nuestros mayores. Según noticia publicada en La Verdad el 18-11-2025 “ Los mayores de 65 años sufren cada día en la Región de Murcia una media de diez robos y hurtos”

Señalan como causas de esta inseguridad, la escasez de efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, fundamentalmente.

Según el Ministerio del Interior en Cartagena desde el 2017 hasta el 2024:

-Los Homicidios dolosos y asesinatos en grado de tentativa han subido un 175%

- Los delitos graves y menos graves de lesiones y riñas tumultuaria han subido un 240%

-Los delitos contra la libertad e indemnidad sexual han subido un 102%

-La agresión sexual con penetración ha subido un 56%

También según refleja el Ministerio del Interior en el Balance Trimestral de Criminalidad, los delitos convencionales –excluyendo los ciberdelitos–han crecido en Cartagena un 6% en el primer semestre de 2025.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QJFA 4FUD PXLX U3WM

moción seguridad de El Albujón-Miranda

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



SELLO

Registrado el 02/12/2025 a las 12:32
Nº de entrada 156866 / 2025



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJÓN MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026

El artículo 17.1 del Título I de la Constitución Española de 1978 establece, bajo el epígrafe “Sobre los derechos y deberes fundamentales”, que “toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad”.

El ratio de policías y guardias civiles en la Región es de 235 por cada 100.000 habitantes, muy por debajo de la media de 310 en toda España, siendo la región de España con el ratio más bajo.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles asegura que hacen falta 500 agentes más en la Región para cubrir mínimamente los servicios. Esos agentes elevarían la tasa de Murcia hasta los 268 por cada 100.000 habitantes, por lo que seguiría por debajo de la media nacional.

Los vecinos afirman que la mayoría de los pequeños delitos no se denuncian porque muchas personas, sobre todo las mayores, no se desplazan a los cuarteles de la Guardia Civil para interponer las correspondientes denuncias, por su lejanía y por tanto se están falseando los datos reales de delincuencia. Las autoridades deben facilitar a esas personas la denuncia de los delitos que sufren.

La ley en España así lo ordena la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en su artículo 12 punto 2 segundo párrafo y punto 3 que reproducimos:

Artículo 12. Asistencia en el uso de medios electrónicos a los interesados.

Si alguno de estos interesados no dispone de los medios electrónicos necesarios, su identificación o firma electrónica en el procedimiento administrativo podrá ser válidamente realizada por un funcionario público mediante el uso del sistema de firma electrónica del que esté dotado para ello. En este caso, será necesario que el interesado que carezca de los medios electrónicos necesarios se identifique ante el funcionario y preste su consentimiento expreso para esta actuación, de lo que deberá quedar constancia para los casos de discrepancia o litigio.

3. La Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales mantendrán actualizado un registro, u otro sistema equivalente, donde constarán los funcionarios habilitados para la identificación o firma regulada en este artículo. Estos registros o sistemas deberán ser plenamente interoperables y estar interconectados con los de las restantes Administraciones Públicas, a los efectos de comprobar la validez de las citadas habilitaciones.

En este registro o sistema equivalente, al menos, constarán los funcionarios que presten servicios en las oficinas de asistencia en materia de registros.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QJFA 4FUD PXYU U3WM

moción seguridad de El Albuñón-Miranda

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORIDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



SELLO

Registrado el 02/12/2025 a las 12:32
Nº de entrada 156866 / 2025



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJÓN MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026

Llevamos más de diez años diciendo que sin seguridad no hay libertad. Perdemos día a día derechos fundamentales y libertades amparadas en la Constitución, y no podemos consentirlo y menos que nuestros mayores estén en el punto de mira por ser más vulnerables.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente:

MOCIÓN

1. Que esta Junta Municipal inste al Gobierno Municipal a poner los medios necesarios para facilitar la relación con la administración pública por medios electrónicos a través de la OMITA a los ciudadanos de la Junta Municipal que más lo necesiten, para recibir la identificación y soporte en las denuncias telemáticas como establece la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en su artículo 12.
2. Instar a la Delegación del Gobierno y al Ministerio de Interior para que facilite los medios itinerantes necesarios para atender a las personas que lo necesiten en este trámite.
3. Solicitar que esta Junta Municipal inste al Gobierno Municipal a reforzar con policía local nuestras calles para incrementar la seguridad de nuestros vecinos aun sabiendo que las competencias son de la Guardia Civil y la policía local hace una labor de refuerzo.
4. Instar al Gobierno de España para dotar urgentemente a la Región de Murcia de 500 guardias civiles más, tal y como ha solicitado la Asociación Unificada de Guardias Civiles para ofrecer una seguridad mínima a la ciudadanía.
5. Que esta Junta Municipal inste al gobierno local de Cartagena que proponga en la Junta Local de Seguridad que se reúna cada tres meses, aparte de las convocatorias específicas para grandes eventos, con el fin de recabar información sobre los delitos que hay en cada distrito.

Gonzalo López Pretel

Portavoz GM VOX



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QJFA 4FUD PXLY U3WM

moción seguridad de El Albuñ-Miranda

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORIDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026

SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 15999/2026
05/02/2026 10:56Ayuntamiento
Cartagena**MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN DANIEL CAVAS SAURA, VOCAL DE MC
CARTAGENA EN LA JUNTA DE EL ALBUJÓN - MIRANDA, SOBRE
‘RECONOCIMIENTO AL ALCALDE DIEGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ’**

La diputación de Miranda vio nacer en 1865 a su ilustre vecino, Diego González Martínez, un agricultor que llegó a ser alcalde de Cartagena y por eso se le conocía como el alcalde campesino. Lo que sucede con esta personalidad de la época es que sobre ella ha caído el olvido, tal vez por las circunstancias políticas convulsas que le tocó vivir en medio de una monarquía del Antiguo Régimen, la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, que difuminaron su buen hacer.

Pero lo cierto es que Diego González llegó a estar al frente del Ayuntamiento en dos ocasiones, que su tendencia republicana le hizo llegar a la cárcel y que fue un firme defensor de la creación de las infraestructuras necesarias para abastecer de agua al campo. En este sentido, era consciente de que “Cartagena necesitaba una transformación radical”, según relata el cronista oficial de la ciudad, Luis Miguel Pérez Adán, en su artículo de la sección *Fotohistoria de Cartagena* del diario La Verdad, con fecha 12/07/2025, que sirve de fuente principal para la confección de esta moción.

Diego González, con mucho tesón, logró la creación de sindicatos agrarios, mancomunidades y la perforación de pozos para instalar motores que garantizaran el suministro. Pero, sin duda, encontró dificultades en el camino, puesto que tuvo airadas discrepancias con el Gobernador Civil de la provincia de Murcia y con el gobierno central, sobre todo con motivo de las inundaciones de 1919, puesto que exigió que se realizaran obras de defensa contra esta desgracia, cuestión que motivó su dimisión al sentirse ninguneado.

En 1923 volvió a la alcaldía, pero de forma efímera, porque al poco tuvo lugar el golpe de estado del general Primo de Rivera, que lo destituyó y lo condujo a la cárcel. En este tiempo tuvo lugar la publicación de la primera Guía Oficial de Cartagena, firmada por Federico Casal, donde se destacaba la importancia de la ciudad y sus principales valores.

Su vida política continuó, tras abandonar la cárcel, siendo concejal con el Alcalde Alfonso Torres.

Diego González fue un hombre entregado a la ciudad de Cartagena y a su gente, que luchó para paliar la sed que sufría el campo y por modernizar las estructuras caducas que presentaba la agricultura en la zona, llevando una vida política que fue



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QYZT EKQY HMJF NA9K

Moción Alcalde Diego GonzálezLa comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORIDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 15999/2026
05/02/2026 10:56



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJÓN MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026

reflejo de las tensiones propias de su época. Por este motivo, desde MC creemos que su labor debe ser reconocida y su legado restituído desde el olvido.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta inste a su presidencia a solicitar al Gobierno local un reconocimiento en Miranda para honrar la memoria del alcalde Diego González Martínez, pidiendo que se hagan las gestiones pertinentes para que se nombre de esta forma un espacio público situado allí.

Cartagena, 2 de febrero de 2026.

Fdo. Joaquín Daniel Cavas Saura

Vocal de MC Cartagena en la Junta de El Albuñón - Miranda

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EL ALBUJÓN – MIRANDA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QYZT EKQY HMJF NA9K

Moción Alcalde Diego González

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 17817/2026
09/02/2026 13:38



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN DANIEL CAVAS SAURA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE EL ALBUJÓN - MIRANDA, SOBRE 'CONTINUIDAD DE LA ACERA ENTRE EL CASERÍO LOS NIETOS Y LOS GARCÍAS '

Miranda está constituida por un conjunto de caseríos históricos entre los que se encuentran Los Nietos de Miranda y Los Garcías, ambos con arraigada presencia vecinal y que forman parte del patrimonio rural del municipio de Cartagena.

Aquí existe un tramo crítico en la continuidad de las infraestructuras peatonales de la carretera RM-E18, en concreto, nos referimos a la zona comprendida entre el caserío de Los Nietos de Miranda y el caserío de Los Garcías. Actualmente, la acera termina abruptamente en el puente del canal de la rambla, dejando un tramo de aproximadamente 500 metros sin acera ni protección alguna para los peatones que transitan diariamente por esta vía.

Esta situación ha sido denunciada de forma reiterada por los vecinos y vecinas de ambos caseríos, y la Asociación de Vecinos de Miranda ha realizado en múltiples ocasiones gestiones ante el presidente de la Junta para resolver esta carencia, recibiendo hasta la fecha respuestas evasivas que no han dado solución al problema planteado.

La ausencia de acera en este tramo plantea graves problemas de seguridad vial, especialmente para niños y jóvenes que se desplazan diariamente al colegio o a actividades extraescolares, para personas mayores que necesitan caminar de forma segura por la zona y, en general, para todos los vecinos y vecinas que se desplazan a pie entre estos dos núcleos de población.

Así pues, la falta de acera obliga a los peatones a caminar por la calzada, compartiendo espacio con el tráfico rodado en la carretera RM-E18, una vía que presenta un nivel de tráfico significativo. Esta circunstancia genera un riesgo real de accidentes, especialmente en horarios de poca visibilidad o condiciones meteorológicas adversas.

La construcción de esta acera, o carril ciclable o peatonal, permitiría dar continuidad a las infraestructuras peatonales existentes y completaría un itinerario seguro que actualmente presenta una discontinuidad inaceptable desde el punto de vista de la seguridad vial y la cohesión territorial.

Los vecinos de Los Nietos de Miranda y Los Garcías tienen el mismo derecho a contar con infraestructuras dignas y seguras que los habitantes de las zonas urbanas del municipio. La mejora de las comunicaciones peatonales entre estos caseríos rurales es una cuestión de equidad territorial y de garantía del derecho a la movilidad segura de todos los ciudadanos.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QZUH FFEP JTX9 99UX

Moción acera RM E 18

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORIDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 23 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJÓN MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 17817/2026
09/02/2026 13:38

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta inste a su presidencia a incluir en el próximo ejercicio presupuestario la partida necesaria, bien con fondos propios o solicitados al Ayuntamiento, para la construcción de una acera, senda peatonal o carril ciclable en el tramo de la carretera RM-E18 comprendido entre el caserío de Los Nietos de Miranda y el caserío de Los Garcías, dando así continuidad a la infraestructura peatonal existente que actualmente finaliza en el puente del canal de la rambla. Todo ello previo estudio y valoración de los técnicos.

De igual forma, añadir a esta actuación los elementos de señalización adecuados para garantizar la visibilidad y seguridad del trazado y la iluminación suficiente para permitir el uso seguro en horarios de poca visibilidad.

Cartagena, 9 de febrero de 2026.

Fdo. Joaquín Daniel Cavas Saura

Vocal de MC Cartagena en la Junta de El Albuji3n - Miranda

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EL ALBUJ3N – MIRANDA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

C3digo Seguro de Verificaci3n: H2AA QZUH FFEP JTX9 99UX

Moci3n acera RM E 18

La comprobaci3n de la autenticidad de este documento y otra informaci3n est3 disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

P3g. 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

C3digo Seguro de Verificaci3n: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORIDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobaci3n de la autenticidad de este documento y otra informaci3n est3 disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

P3g. 24 de 28



FIRMADO POR
SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJON MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJON MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026



SELLO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 17817/2026
09/02/2026 13:38



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Moción acera RM E 18

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA QZUH FFEP JTX9 99UX



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ACTA PLENO SESION ORIDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJÓN MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 17817/2026
09/02/2026 13:38



MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN DANIEL CAVAS SAURA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE EL ALBUJÓN - MIRANDA, SOBRE `SOLICITAR LA CONSTRUCCIÓN DE ACERA EN LA CALLE DIEGO DE SAN PEDRO EN MIRANDA´

En varias calles de la barriada Santiago de Miranda se ha reorganizado el tráfico. Una de estas vías, la de Diego de San Pedro, también ha entrado en esta reestructuración, dejándola de sentido único. El problema es que un tramo de esta calle no tiene acera, lo que obliga a los vecinos a caminar por la calzada junto a los coches. Esto es peligroso, y tanto particulares como la propia asociación de vecinos lo han denunciado en varias ocasiones.

Por otra parte, el presidente de la Junta les ha dicho a los vecinos que ellos son los que tienen que hacer la acera. Pero esto no es así. La ley señala claramente que hacer aceras en las calles del pueblo es obligación del Ayuntamiento, no de los vecinos. De hecho, así lo establece la Ley:

1. Es obligación legal del Ayuntamiento

El artículo 26.1.a) de la Ley 7/1985 de Régimen Local dice que todos los ayuntamientos deben garantizar la "pavimentación de las vías públicas". Esto incluye las aceras, no solo el asfalto de la carretera. Es una obligación que tienen por ley y que los vecinos pueden exigir.

2. Normativa de accesibilidad

La Orden TMA/851/2021 obliga a que todas las calles tengan itinerarios peatonales seguros y accesibles, con un ancho mínimo de 1,50 metros. Esta calle no cumple esta normativa al no tener acera.

Como hemos podido ver, no es responsabilidad de los vecinos hacer aceras en calles municipales, sino que es competencia del Ayuntamiento. Trasladar esta obligación a los vecinos es ilegal.

Finalmente, que los peatones tengan que compartir la calzada con los coches es un riesgo evidente. Si ocurre algún accidente, el Ayuntamiento puede ser considerado responsable por no haber garantizado la seguridad en una vía municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto, presento la siguiente



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QZUH HNAV MA39 PPCK

Moción acera calle Diego San Pedro

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORIDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 26 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJÓN MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJÓN MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 17817/2026
09/02/2026 13:38

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta inste a su presidencia a incluir el presupuesto necesario para construir la acera en el tramo de la calle Diego de San Pablo, bien con fondos propios o solicitándolos al Gobierno local, cumpliendo así con esta obligación legal. De igual forma, que los técnicos municipales elaboren un proyecto que garantice una acera de al menos 1,50 metros de ancho, según marca la ley de accesibilidad.

Cartagena, 9 de febrero de 2026.

Fdo. Joaquín Daniel Cavas Saura

Vocal de MC Cartagena en la Junta de El Albuñón - Miranda

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EL ALBUJÓN – MIRANDA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QZUH HNAV MA39 PPCK

Moción acera calle Diego San Pedro

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORIDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 27 de 28



FIRMADO POR

SECRETARÍA PLENO JUNTA MUNICIPAL EL
ALBUJON MIRANDA
ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
17/07/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MPAL EL ALBUJON MIRANDA
ANGEL NIETO HUERTAS
17/07/2026



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 17817/2026
09/02/2026 13:38



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QZUH HNAV MA39 PPCK

Moción acera calle Diego San Pedro

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TLHY 4VJ9 ZPUQ CP7V

ACTA PLENO SESION ORIDINARIA. 17 MARZO 2026 - SEFYCU 4351701

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 28 de 28